

ACUERDO N° 205-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de Diciembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero 2013, a la Sra. **NELLY INES CURI RIVERO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 13-12-13.-

II) CONCEDER Licencia por Matrimonio de Hijo (Art. 31 inc. b) del Reg. de Lic.) a la Sra. **MYRIAM ELIZABETH MELANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 19 y 20-12-13, debiendo acreditar la causal invocada.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Enero 2013, a la Sra. **VALENTINA QUIROGA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 16-12-13.-

IV) PRORROGAR por razones Funcionales CUATRO (4) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2013, a la Sra. **MARIA CELESTE JOFRE COSTANZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos una vez finalizada la licencia por maternidad.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-